96.ª SESION ORDINARIA

SETEMBRE 18 DE 1931

Presidencia del doctor Amador Sánchez

(Primer Vicepresidente)

(Con asistencia del señor Ministro de Obras Públicas, ingeniero Víctor Benavides)

SUMARIO

1—Asistencia.

2—Pedido de informes al Poder Ejecutivo. Interpelación al señor Ministro de Obras Públicas por el señor Representante don Javier Barrios Amorín sobre diversos puntos de la aplicación de la ley de 19 de Octubre de 1928. El señor Ministro manifiesta que no le es posible continuar su información en la presente sesión. Cuestiones de orden.

1

En Montevideo, a los diociocho días del mes de Setiembre del año mil novecientos treinta y uno, siendo las quince horas entran a la Sala de Sesiones de la Cámara los señores Representantes: Aguirre, Albo, Amighetti, Anfusso, Barrios Amorín, Batlle Berres, Buranelli, Carbajal Victorica, Carámbula (don Felisberto F.), Ceruti Crosa, Cornú, Coronel, Etchepare, Gallinal, García Selgas, Garoffini, Grauert, Griot, González Vidart, Guichón, Herrera y Thode, Irisarri, Larriera, Legnani, Lorenzo y Deal, Melo, Méndez, Otamendi, Pagliettini, Pintos Curbelo, Rospide, Rossi, Salgado, Sánchez, Santos, Segarra y Solares.

Total: 37.

Faltan:

Con licencia, el señor Representante Ximénez.

Con aviso, los señores Representantes: Aldama, Algorta, Antía Errandonea, Arrillaga Dutra, De Luis, Dufour, Figoli, García, Guimaraens, Gutiérrez (don César G.), Gutiérrez (don Fernando), Halty, Hontou Aguiar, Labat, López Aguerre, Moreno, Nunes Ribeiro, Patrón, Perotti, Ros, Saravia Urioste Olivera, Vázquez y Vecino.

Total: 24.

Sin aviso, los señores Representantes: Abella, Abella Viera, Acevedo Alvarez, Antúnez Antuña, Arena, Arrarte Corbo, Arrillaga Safons, Batlle Pacheco (don Lorenzo), Batlle Pacheco (don Rafael) Brum, Bustillo, Carámbula (don Aurelio), Carballo, Carnelli, Cerdeiras, Costa, Damboriana, De Dovitiis, De la Fuente, Díaz Fernández Ríos, Ferreira, Ferrería, Forteza, Frugoni, Fusco, Giúdice, Gómez, Ibarlucea, Lerena Acevedo, Macció, Marizcurrena, Mendiondo, Menéndez, Muñoz, Paiva Irisarri, Pedragosa Sierra, Penco, Pérez (don Saviniano), Pérez (don Silvestre), Prando, Ponce de León, Puig, Quijano, Rodríguez Fabregat, Romero, Ruiz, Salguero, Salbarrey, Schinca, Segredo, Seuánez Olivera, Sozo, Suárez, Valiño y Sueiro, Vidal, Viera, Zaballa y Zavala Muniz.

Total: 60.

Señor Presidente — Está abierto el acto.

Se va a dar cuenta de las inasistencias (Se da de las siguientes):

Señores Representantes que no concurrieron a la sesión de la Cámara el día 16 de Setiembre a la hora 16.

Con licencia: Ximénez.

Con aviso: Aldama, Algorta, Antía Errandonea, Arrillaga Dutra, De Luis, Guimaraens, Cutiérrez (don César G.), Gutiérrez (don Fernando), Hontou Aguiar, Labat, Nunes Ribeiro, Patrón, Perotti, Ros, Saravia y Vecino.

Sin aviso: Abella, Abella Viera, Acevedo Alvarez, Antúnez, Arrarte Corbo, Batlle Pacheco (don Lorenzo), Bustillo, Carbajal Victorica, Carámbula (don Aurelio), Carnelli, Costa, De Dovitiis, Díaz, Fernández Ríos, Gallinal, Giúdice, Gómez, Herrera y Thode, Ibarlucea, Larriera, Lerena Acevedo, Méndez, Mendiondo, Menéndez, Paiva Irisarri, Pedragosa Sierra, Penco, Pérez (don Silvestre), Puig, Quijano, Rodríguez Fabregat, Salguero, Segarra, Segredo, Seuánez Olivera, Sozo y Suárez.

Señores Representantes que no concurrieron a la sesión de la Cámara el día 16 de Setiembre a las 17 y 30.

Con licencia: Ximénez.

Con aviso: Aldama, Algorta, Antía Errandonea, Arrillaga Dutra, De Luis, Guimaraens, Gutiérrez (don César G.), Gutiérrez (don Fernando), Hontou Aguiar, Labat, Nunes Ribeiro, Patrón, Perotti, Quijano, Ros, Saravia y Vecino.

Sin aviso: Acevedo Alvarez, Antúnez, Arrarte Corbo, Arrillaga Safons, Batlle Pacheco (don Lorenzo), Bustillo, Carámbula (don Aurelio), Carnelli, Costa, De Dovitiis, Fernández Ríos, Gallinal, Giúdice, Hererra y Thode, Ibarlucea, Larriera, Lerena Acevedo, Méndez, Menéndez, Paiva Irisarri, Penco, Pérez (don Silvestre), Salguero, Segarra, Segredo, Seuánez Olivera, Sozo y Suárez.

—Habiendo quórum, está abierta la sesión.

2

Tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas.

Señor Ministro — Quiero hacer presente que cuando recibí el aviso de esta sesión, el miércoles de noche, para el día viernes, le comuniqué al señor Presidente, que desde las 15 y 30 en adelante, siendo día de acuerdo de Obras Públicas, estaba obligado a encontrarme en el Consejo Nacional, pero que defiriendo a la Cámara vendría a las 15 para continuar hasta las 15 y 30, momento en el cual me retiraría para asistir al acuerdo del Consejo en el cual mi presencia es indispensable; se trata de la sesión ordinaria del Consejo con el Ministro de Obras Públicas y hay allí asuntos que sólo con un aviso previo de varios días yo hubiera podido gestionar del Consejo un cambio de día para esa reunión. De manera que voy a hacer uso de la palabra, continuando la interpelación, en los breves minutos que me quedan.

Señor Aguirre — Ya son casi las 15 y 30: no vale la pena.

Señor Ministro — Estoy a disposición de la Cámara para cualquier día y hora.

Señor Aguirre — Lo lamentable de todo esto, a mi juicio, es que no se hubiera comunicado a la Mesa que no se podía celebrar la sesión de la importancia y trascendencia de ésta, a efecto de ni siquiera haber citado a la Cámara, porque creo que no ganamos absolutamente nada con haber dedicado solamente media hora a esta sesión. Nos hemos molestado todos y no hemos llegado a ninguna solución.

Señor García Selgas — ¿No se podría comunicar al Consejo para que suspenda el acuerdo?

Señor Ministro — Yo no puedo dejar de atender al Consejo sin una decisión del Consejo en presencia del Ministro. De manera que tendría que concurrir al Consejo, pedir al Consejo autorización, después que la obtuviera, si la obtengo estaría a disposición de la Cámara en este momento como en cualquier otro.

Señor García Selgas — Lo malo es que no lo haya hecho.

Señor Ministro — No lo hice, porque en Cámara se dijo que el Ministro tenía día de audiencia el viernes, y además de decirse eso, el Ministro, en seguida que se le dió la comunicación por teléfono, al señor Secretario le manifestó que le era imposible asistir desde las 15 y 30 en adelante. De noche, de tarde, a cualquier hora estaba a disposición de la Cámara; pero que, sin embargo como la sesión empezaría a las 15, no vendría a esa hora; hubiera dispuesto de media hora para exponer algo. Pero la Cámara resolverá el día que quiera que vuelva.

Señor García Selgas — En realidad no fué en absoluto por molestar al señor Ministro que se señaló esta hora había inconvenientes reglamentarios para señalar otra, y entonces, para aprovechar este período de los dieciocho días de cada mes, en que sesiona ordinariamente la Cámara, se buscó esta hora. De manera que se podría hacer un intermedio hasta las 22 para proseguir con esta interpelación.

Señor Barrios Amorín — ¿Habría inconveniente para que el señor Ministro viniera esta noche?

Señor Ministro — Yo tengo una sesión en el Consejo que puede durar hasta las 19; tengo la reunión general de Consejo con asuntos de gran importancia, algunos de ellos en el que está el Ministro interpelado, como el de las tarifas de ferrocarriles, que se empieza a tratar hoy, y después tengo la sesión de la Comisión de Industrias hasta una hora indeterminada; pero a las 22 supongo que me darán permiso para retirarme y yo vendré. Es claro que el Ministro vendrá fatigado, pero vendrá.

Señor Presidente — ¿El señor Diputado García Selgas ha hecho alguna moción?

Señor García Selgas — Sí, señor; hago moción, si el señor Ministro no tiene inconveniente, para que esta sesión continúe a las 22. Creo que la Cámara tiene interés en liquidar este asunto, y creo que el señor Ministro tiene todavía más interés que la Cámara en sacarse esta preocupación.

Señor Batlle Berres — Pido la palabra.

Señor Presidente — Tiene la palabra el señor Diputado.

Señor Batlle Berres — Creo que la Cámara se verá en la necesidad de levantar el receso parlamentario que empieza en el día de hoy, para trabajar en los días

Biblioteca del Poder Legislativo / Dirección de Informática Parlamentaria

que pueda la Cámara del 18 al 31. De manera que levantado el receso por sesenta y dos votos, se puede en cualquier instante, por veinticinco votos, sesionar para continuar esta interpelación.

Señor Barrios Amorín — ¿Qué inconveniente habría en continuar hoy?

Señor Batlle Berres — El inconveniente es que me temo también que la Cámara a las 22 no pueda sesionar y nos veríamos en la misma situación que ahora; en cambio, levantado el receso...

Señor Aguirre — ¿Y si no hay sesenta y dos votos en la sesión ordinaria para levantar el receso?

Señor Batlle Berres — Tendrá que haberlos, porque hay muchos asuntos de capital importancia que la Cámara debe tratar; hay proyectos enviados por el Consejo Nacional que la Cámara tiene que tratarlos antes de finalizar el mes. En el día de ayer, tres Consejeros, el Presidente del Consejo, el Ministro de Hacienda y el señor Consejero Cortinas, se presentaron a la Comisión de Hacienda, urgiendo la aprobación de una ley, por lo menos el estudio de ella, que va a ser difícil hacerlo hoy, pero que la Comisión de Hacienda, seguramente, va a proponer que se levante el receso para nacer su estudio en la semana próxima. De manera que—a mi juicio—el levantamiento del receso es una cosa inevitable; después de hacer eso con sesenta y dos votos, en cualquier momento se puede continuar esta interpelación.

Señor Aguirre — Es inevitable siempre que la Cámara tenga sesenta y dos votos hoy, en la sesión ordinaria.

Señor Batlle Berres — Esa es mi moción.

Señor Ministro — Yo desearía, si no hay imposibilidad de que esta reunión se celebre durante el día, aun cuando estoy dispuesto a venir, que la Cámara resolviera sesionar de día, porque, en verdad, es un poco fatigoso para mí; sin embargo, si la Cámara resuelve sesionar esta noche, yo vendré. Pero si hay posibilidad de que sesione, ya sea en lo que queda de este período o en la próxima quincena, creo que en una sesión, con una hora que tenga, podré terminar de hacer un resumen de los puntos que he expuesto, por lo menos por mi parte; habré terminado y quedará la versión taquigráfica para que la Cámara se pueda pronunciar. Yo no le tomaré más de una hora, si no se me interrumpe, para decir lo que me queda: para hacer un resumen de tres puntos más que no toqué todavía: el referente a la carretera a La Charqueada, el referente al dragado del puerto de La Paloma, y el referente a la construcción de caminos mejorados, que también planteó el señor Diputado interpelante. Así que yo declaro que con una hora me basta.

Señor García Selgas — Entonces, hoy se puede liquidar.

Señor Rossi — Pido la palabra.

Señor Presidente — Tiene la palabra el señor Diputado.

Señor Rossi — Yo voy a pedirle al señor Diputado García Selgas y a los que como él piensan, que vea la dificultad que hay para poder sesionar esta noche con el propósito de terminar con este asunto; si no es con este propósito, no comprendo que se proponga continuar esta noche.

Ahora bien: el señor Ministro ha hablado de que todavía necesita una hora para terminar su exposición; ya algunos compañeros saben que yo también me propongo tomar parte en este debate. Quiere decir que todo esto, descontándose que hubiera quórum antes de las 22 y cuarto o 22 y media—porque los señores Diputados saben lo difícil que es eso —nos haría llegar a media noche, en que termina este período de sesiones, sin haber arribado a ninguna conclusión. Entonces lo más cuerdo, a mi juicio, lo más seguro, es aceptar la proposición del señor Diputado Batlle Berres, a la que yo agregaría que en estos momentos no me parece conveniente que la Cámara continúe con el régimen de receso de diez a doce días por mes a que está acostumbrada, puesto que la situación del país exige que nosotros continuemos sesionando, hasta en virtud también de que dentro de poco termina el período legislativo. Sabido es que no quedan más que los primeros días del mes de Octubre.

Por estas razones, creo que debemos dejar que la Cámara interrumpa su receso y continúe sesionando, buscando los días hábiles para poder terminar, con tranquilidad, esta interpelación.

Dejo sentada mi opinión al respecto.

Señor Barrios Amorín — Es posible que nos pongamos de acuerdo. ¿El señor Diputado cree que sus compañeros de bancada acompañarían a votar una sesión para tratar este asunto después del día de hoy?

Señor Rossi — Creo que sí. No con este asunto sólo; vamos a seguir sesionando todo el mes de Setiembre.

Señor Batlle Berres — ¿Me permite?...

Se le podría contestar al señor Diputado Barrios Amorín que no hay ninguna duda de que todos los compañeros de bancada van a solicitar el levantamiento del receso para otros asuntos de importancia. Decretándose el levantamiento de ese receso, sólo bastarán veinticinco Diputados para pedir la continuación de la interpelación en cualquier instante. En ese caso el señor Diputado, además de poder tener las firmas de la bancada batllista, puede obtener de su bancada, que la componen más de veinticinco Diputados, todas las que necesite.

Señor Rossi — Por mi parte, desearía que no sesionáramos esta noche.

Señor Batlle Berres — Además, señor Diputado, fíjese bien: la sesión nunca empezará antes de las 22 y 30; con la hora que el Ministro dice que va a hablar, ya serán las 23 y 30, y con las dos o tres horas que hable el señor Diputado Rossi, ya estaremos más de la una de la mañana.

Señor García Selgas — ¿Me permite?...

Para que pudiera ocurrir lo que el señor Diputado Batlle Berres dice, de que bastaría, en los días hábiles, el pedido de veinticinco Diputados, sería necesario que la Cámara, con el número reglamentario, modificara la resolución general relativa a los días y horas de sesión ordinaria, porque si no la modifica habrá que solicitar cada sesión con sesenta y dos firmas y venir los dos tercios de los firmantes.

Señor Batlle Berres — ¿La bancada nacionalista no está citada para una reunión en el día de hoy?

Señor García Selgas — Sí, señor.

Señor Batlle Berres — ¿Tiene por objeto eso mismo levantar el receso parlamentario?

Señor García Selgas — Declaro que el señor Diputado Batlle Berres está más enterado que yo.

Señor Batlle Berres — Tengo conocimiento de eso, porque es un pedido de la Comisión de Hacienda a todas las bancadas de la Cámara.

(Murmullos).

Señor García Selgas — Siendo así, señor Presidente, demás está decir que no tengo ningún interés en mantener la moción que acabo de formular; por consiguiente, pido a la Cámara que me autorice para retirarla.

Señor Anfusso — ¿Me permite?...

Yo dejo constancia de que desde el principio de la sesión había presentado una moción, para que se votara cuando hubiera quórum reglamentario, en el sentido de continuar sesionando ordinariamente durante todo el mes.

Señor Carámbula (don Felisberto F.) —Hago moción para que se levante la sesión.

(Apoyados).

Señor Batlle Berres — Pediría que la Secretaría hiciera circular esa moción del señor Diputado Anfusso para irla firmando.

Señor Presidente — Se va a votar la moción del señor Diputado Carámbula para que se levante la sesión.

(Se vota. — **Afirmativa: veintiocho en treinta y tres).**

Queda terminado el acto.

(Se levantó la sesión a las 15 horas y 33 minutos).

Carlos N. Otero, Director de Taquígrafos.

Biblioteca del Poder Legislativo / Dirección de Informática Parlamentaria